

La detección de VIH es segura y necesaria para detener los casos de niños y niñas con VIH y eliminar la epidemia del Sida en México.

La detección del VIH es nuestra principal estrategia

La detección temprana del VIH e inicio de un tratamiento inmediato y efectivo son las principales estrategias que tenemos para detener la epidemia de Sida para el 2030 y eliminar la transmisión perinatal del VIH a corto plazo. La detección temprana del VIH es la primera meta de la cascada de atención que sociedad civil, academia y gobierno decidimos en el 2013 fuera el eje del programa nacional de VIH para el período que acaba en el 2018.

Censida ha contribuido en estos años con más de 2.5 millones de pruebas de detección del VIH que han sido distribuidas a todos los servicios de salud estatales. Asimismo, los programas de VIH de los estados han comprado casi el doble de pruebas alcanzando alrededor de 7 millones de pruebas de detección del VIH en estos cuatro años.

La detección comunitaria del VIH que realizan diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema también ha sido un pilar estratégico para acceder a las poblaciones de más difícil acceso, lo cual está ampliamente respaldado por la Organización Mundial de la Salud y el ONUSIDA, por lo que el Censida ha fortalecido el trabajo de organizaciones de la sociedad civil con 228 proyectos para la detección en poblaciones claves y en situación de desigualdad social en los últimos cuatro años.

Todo este esfuerzo de detección ha funcionado ya que de 108,000 personas viviendo con VIH detectadas en el 2012 ahora se han diagnosticado a un total de 135,500.

En México se estima que existen 75,000 personas que viven con VIH y que no lo saben y al 37% de las mujeres embarazadas no se les ofrece sistemáticamente la prueba del VIH, por lo cual la transmisión del VIH continúa y cada año tenemos 11,000 nuevos casos de infecciones por VIH y 70 a 80 casos de niñas o niños que nacen infectados durante el embarazo, parto o lactancia porque a su madre no se le ofrecieron todas las medidas que evitan este tipo de transmisión, por desconocer su estatus serológico.

Los avances tecnológicos para el tamizaje y el diagnóstico, así como la necesidad de ampliar el acceso al diagnóstico y garantizar la vinculación de las personas con diagnóstico presuntamente positivo a los servicios de atención, resultan una prioridad para la respuesta a la epidemia del VIH y el sida en el país, Actualmente, existen una diversidad de pruebas que detectan antígenos y anticuerpos del virus, lo que requiere del conocimiento de sus especificaciones técnicas y de aplicación para realizar una adecuada selección y acorde al escenario en que se requiera.

Las pruebas de detección del VIH en la actualidad son de gran calidad, con una sensibilidad y especificidad del o cercanas al 100%, lo cual garantiza que cuando cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad y se aplican con base en los criterios y recomendaciones de las guías de detección correspondientes, contribuyen a detectar oportunamente a las personas que se encuentran infectadas por el VIH y descartar con un alto nivel de certeza a las que no se encuentran infectadas.

La detección de VIH es segura y necesaria para detener los casos de niños y niñas con VIH y eliminar la epidemia del Sida en México.

La detección del VIH es nuestra principal estrategia

La Norma Oficial Mexicana 010-SSA2, para la Prevención y el control del virus de la inmunodeficiencia humana establece que los servicios de salud deberán tener un mecanismo eficiente y oportuno de acceso a las pruebas para detección del VIH, con énfasis en las poblaciones clave y grupos en situación de desigualdad y vulnerabilidad al VIH y que la aplicación de la prueba de detección de VIH, en todo centro debe cumplir con los siguientes principios:

Calidad: Las pruebas usadas para detección y diagnóstico deben demostrar que cumplen con los mejores estándares disponibles

Consentimiento informado: Toda detección debe realizarse con autorización de la persona.

Confidencialidad: Los resultados de la prueba deben siempre comunicarse a la persona y no deben informarse en listados de manejo público. Tampoco se debe informar sobre los resultados a otras personas sin la autorización expresa de la persona.

Consejería e información: Todas las personas deben recibir información pre prueba completa y consejería post prueba adecuada al resultado.

Uno de los aspectos importantes para el aseguramiento de la calidad de las pruebas, es establecer los registros, certificados o validaciones que deben tener los dispositivos de diagnóstico del VIH. Los fabricantes de las pruebas rápidas para detección de VIH deben seguir los estándares regulatorios establecidos en las normas oficiales mexicanas: la NOM-241-SSA1-2012 sobre buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos, y la NOM-137-SSA1-2008 sobre el etiquetado de dispositivos médicos. Además deben someterse al registro sanitario ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y cumplir con la evaluación del desempeño de la prueba por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

La situación que sucedió en Veracruz es un caso excepcional que no debe desalentar la detección del VIH ni debe hacer desconfiar de las pruebas de detección del VIH que se utilizan en los servicios de salud estatales, CAPASITS y centros de detección comunitarios.

Invitamos a toda la sociedad y particularmente mujeres embarazadas, poblaciones clave y en situación de desigualdad a confiar en las pruebas de detección del VIH que se ofrecen en los servicios de salud del país de todas las instituciones del sector y en las organizaciones con experiencia en la detección comunitaria. La detección es y será el paso esencial para lograr que todas las personas que viven con VIH sean tratadas oportunamente mejorando su calidad de vida y evitando la transmisión comunitaria del VIH, incluyendo la tan necesaria eliminación de casos de niñas y niños infectados por transmisión perinatal.